Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA	CC	1057578118

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CASANARE - *YOPAL*

GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
432 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para la ejecución del mes de agosto se trabaja con una asignación de 32 firmantes del acuerdo de paz, 12 mujeres y 20 hombres, todos en estado activo, se distribuyen en 10 municipios de 3 departamentos de la siguiente manera: Boyacá: (Pajarito:2, Labranzagrande: 3, Paya: 1). Meta: (Barranca de Upía: 4). Casanare: (Monterrey: 2, Villanueva: 13, Támara: 2, Nunchía 3, Maní: 3, San Luis de Palenque: 1). De la poblaciòn asignada se encuentran: 1 firmante en condición de adulto mayor, 5 firmantes en condición de discapacidad y 1 firmante perteneciente a la comunidad afrodescendiente. 32 planes de reincorporación individual en estado de ejecución con documento soporte cargado SIRR y el 100%. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	2. En cuanto a planes colectivos de Reincorporación no se cuentan con planes en elaboración para el mes de septiembre, se tiene programada socializaciòn para el dìa 26 de octubre 2025 con la asociaciòn ASOGRAINCA en Villanueva Casanare. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3. El dia 16 de septiembre se realiza participación en el Consejo de Paz y Reconciliaciòn del municipio de Manì Casanare, allì se realizò taller de prevenciòn y superaciòn de la estigmatizaciòn y se trataron temas sobre el acceso de la poblaciòn en reincorporaciòn y sus familias a la oferta pùblica existente en el municipio, con la participaciòn de todas las oficinas internas (personerìa, comisarìa, secretarìa de la mujer, secretarìa general, aseguramiento, entre otras), se analiza un pamorama de oportunidades de trabajo para la poblaciòn residente en el municipio. El 18 de septiembre se realiza socializaciòn de la politica de la ARN ante personeros del Departamento de Casanare en invitaciòn realizada por la JEP en la ciudad de Yopal. En el espacio de reuniòn se analizan las principales falencias en las personerias municipales con la atenciòn primaria a poblaciones vulnerables, se promueve por una atenciòn mas enfocada con estas poblaciòn y para el caso la poblaciòn en reincorporaciòn del departamento de Casanare. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	4. El 08 de septiembre se realiza acompañamiento a 15 firmantes del acuerdo de paz en cumplimiento de acciones vinculadas a sus planes individuales de reincorporaciòn especificamente lo referente a la acciòn 1.3.5.1.4 de la malla PRI para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS, y BEPS. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	5.Para el mes de septiembre 2025 no se realizan seguimientos a proyectos productivos.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	6. Se realizan efectivamente y en tiempos legalización de comisiones de viaje correspondientes al mes de septiembre en la plataforma viáticos ARN: 39944, 39947, 39945, 39948.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	7. El dìa 16 se realiza taller de prevenciòn y superaciòn de la estigmatizaciòn dirigido a funcionarios de la Alcaldìa Municipal de Villanueva contando con 20 asistentes, se realiza trabajo y fortalece la misionalidad de la Agencia. el dìa 15 de septiembre se realiza socializaciòn de la politica de la Agencia en medio del consejo de paz y reconciliaciòn del municipio de Manì, ademàs se realiza taller de prevenciòn y superaciòn de la estigmatizaciòn dirigido a funcionarios de la Alcaldìa Municipal e instituciones del oden municipal. Todos los espacios de trabajo mencionados precisa sobre el cumplimiento de los objetivos de la entidad. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realiza verificación de la población asignada teniendo en cuenta archivo excel Reporte de Beneficios econòmicos evidenciando que 32 participantes asignados recibiràn asignación mensual, 100% de la población asiganda recibe suministro económico de alimentación SEA, 18 firmantes reciben el valor adicional por menores de 12 años de edad, 3 firmantes recibe valor adicional por adulto mayor. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de septiembre se realizan de manera virtual las siguientes reuniones: 16 de septiembre: SOCIALIZACION FOMENTO GT-CBC. 23 de septiembre: MESA DE SOSTENIBILIDAD ECONOMICA MSE GT CBC. De manera presencial se realizaron los siguientes encuentros: 02, 03 Y 04 de septiembre: JORNADA DE APROPIACION DE LOS PROCESOS MISIONALES, EL CUIDADO COLECTIVO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES TECNICAS. 18 de septiembre: JORANDA DE TRABAJO JEP, JUSTICIA RESTAURATIVA.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
432	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega documental correspondiente a planillas PSI el día 19 de septiembre por medio de correo electrónico a técnico administrativo, la entrega de gestiòn documental se realiza el dia 24 de septiembre por medio de correo electònico y FUID correspondiente al técnico de Gestiòn Documental. https://teams.microsoft.com/l/channel/19%3Abffd49aa723e4f2c9afa09c439076a73%40thread.tacv2/Honorarios?groupId=9cf2d85f-4dbe-4133-80ee-4fb85dd5fc0c&tenantId=f98cdc17-be3b-46ea-bd8e-04ae5bf545a8&ngc=true

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diego Fernando Correa Barrera — Firmado digitalmente por Diego Fernando Correa Barrera		Sandra Milena Vargas González — Firmado digitalmente por Sandra Milena Vargas González	
Nombre:	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA	**Nombre:**	**SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO - COORDINADORA GT €**
Fecha	*30/09/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx